

Banco de Chile

En tu empresa, ser del Chile tiene sus beneficios.

El plan incluye Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito y Línea de Crédito.

Costo \$0 en mantención

Plan Valle Contratando abono de sueldo y Tarjeta de crédito

Accede a un mundo de beneficios pagando con tus Tarjetas del Chile, que también acumulan **Dólares-Premio**.

1 dólar -premio = 1 dólar real



Promociones



Música y entretenimiento



Beneficios y descuentos



Restaurantes



Viajes

Podrás hacer todo desde donde estés de manera **simple y segura con nuestras Apps:**



Revisa el estado de tus cuentas bancarias, haz transferencias o paga tus cuentas de servicios básicos con la App Mi Banco.



Envía cobros o paga rápidamente a los contactos de tu teléfono que sean clientes del Chile con la App Mi Pago.



Accede a Banchile Inversiones abonando directamente desde tu Cuenta Corriente con la App Mi Inversión.

Solicita hoy tu Cuenta Corriente ¡Y vive la experiencia de ser del Chile!



Contacto Ejecutiva: Alondra Pavez D.

Gerente de Oficina: Gonzalo Montenegro C.

Correo: apavezd@bancochile.cl

Correo: gmontene@bancochile.cl

Teléfono: 2-24689194

Teléfono: 2- 24689700



Beneficios del



*Abono de sueldo en cuenta por un monto superior a \$500.000. Beneficio válido para el plan de cuenta corriente contratado hasta el 31 de diciembre de 2025. Otorgamiento de productos bancarios está sujeto a evaluación y aprobación del Banco conforme a sus políticas de crédito vigentes. Válido para nuevos clientes cuenta corrientistas que adquieran por primera vez un Plan de Cuenta Corriente Valle, el cual incluye: Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito y Línea de Crédito y además contraten una Tarjeta de Crédito y Abono de Remuneraciones por un monto superior a \$500.000. El beneficio de costo cero se mantendrá siempre y cuando el cliente mantenga el abono de sus remuneraciones mensualmente en su cuenta corriente y mantenga abierta la Tarjeta de Crédito. La contratación conjunta de los productos señalados solo es condición para acceder a la presente oferta, sin embargo, ellos siempre pueden ser contratados separadamente. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.